

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO N° 43

ANALISTA EN MEDIO AMBIENTE DCTO 3012/2009

ASIGNATURA: ECOLOGÍA I

CURSO: PRIMER AÑO

CARGA HORARIA: 4 HS SEMANALES

DOCENTE INTERINA: ADRIANA SENN

FUNDAMENTACION

La Ecología da un marco teórico donde los fenómenos naturales pueden ser encarados desde diversos puntos de vista y resignificados a la luz de un pensamiento dinámico. Una perspectiva ecológica plantea la necesidad de la comprensión de los fenómenos de la naturaleza desde el punto de vista desde las relaciones entre todos los factores naturales, bióticos y abióticos. Por esto, la Ecología es una ciencia integradora. Su objeto es una totalidad organismo – entorno, que puede ser comprendida desde diferentes niveles de organización, en función de las relaciones de base.

El estudio de los fenómenos, desde una perspectiva totalizadora permite comprender la inserción del concepto de ecosistema como parte de la biosfera y de los organismos como parte de la biosfera.

Este enfoque permitirá desarrollar actitudes de respeto y prevención al desarrollo sustentable de los recursos y sobre los grandes impactos ambientales.

OBJETIVOS GENERALES.

- Generar un proceso de aprendizaje reflexivo y crítico sobre los principios teórico -prácticos de la ecología para la interpretación de la estructura y dinámica de los sistemas naturales y su estado de situación frente a la acción antrópica.
- Aprender los fundamentos teóricos necesarios para adquirir una formación básica acerca del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica;

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Familiarizar a los alumnos con la terminología específica y los hechos ecológicos fundamentales.
- Lograr el conocimiento y la comprensión de los principios, sistemas y factores ecológicos, que capaciten para el estudio y la resolución de problemas
- Diferenciar el flujo de la energía del ciclo de los materiales y reconocer sus relaciones.
- Ejercitar en los alumnos la capacidad de abstracción necesaria para trabajar en problemas referentes a distintos niveles de organización como individuos, poblaciones, comunidades y ecosistemas.
- Asociar los diversos ecosistemas a los principales controles ambientales sobre los flujos de energía y los ciclos de los materiales (clima, suelo, disturbios).
- Adquirir mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos.
- Iniciar la formación de profesionales con conocimientos adecuados acerca de la estructura y funcionamiento del nivel de organización ecosistema.

CONTENIDOS TEORICOS.

UNIDAD 1: La ecología: su historia y relevancia para la humanidad. Elementos inorgánicos que forman el ecosistema: luz. Temperatura. Agua. Nutrientes. Suelo.

UNIDAD 2: Elementos orgánicos que forman el ecosistema: poblaciones. Patrones de los ciclos vitales. Crecimiento poblacional. Regulación intraespecífica de la población. Competencia interespecífica. Depredación. Parasitismo y mutualismo. Estructura de las comunidades. Dinámica de las poblaciones. Procesos que dan forma a la comunidad.

UNIDAD 3: Ecosistemas: La producción en los ecosistemas. Estructura trófica. Ciclos biogeoquímicos. Adaptación a los ambientes acuáticos y terrestres.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Selección e interpretación de la información aportada por diferentes fuentes: libros específicos, revistas, artículos periodísticos e internet. Diferencias entre metodología, estrategia y técnica. Utilización de instrumentos apropiados (cartografía, imágenes, cuadros, diagramas, documentos). El trabajo de campo. Desarrollo de una experiencia. Manejo de habilidades básicas de comprensión de textos. Análisis de información y construcción de inferencias. Observación e interpretación de gráficos, esquemas, mapas conceptuales. Recuperación de información a través de videos educativos y elaboración de informes.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

Desarrollo de la capacidad de juicio crítico y sostenimiento de ideas con fundamentos. Expresión de diferencias. Respeto por la diversidad y construcción de opiniones a partir de ella. Desarrollo del pensamiento creativo y autonomía de las decisiones. Sentido de responsabilidad. Formación en valores humanos desde las relaciones interpersonales. Confianza en sus posibilidades de plantear y resolver problemas relacionados con la ecología local. Perseverancia en el tratamiento de los problemas del entorno. Interés por una aprehensión de los contenidos para su posterior transversalidad en las demás áreas. Interés por la construcción del conocimiento científico.

La organización de estos contenidos prevé el desarrollo de puntos de contacto e integración entre saberes y competencias. Por tanto, no se trabajará en un esquema lineal secuencial tal como está establecido, sino mediante la construcción de puentes articulatorios entre ellos, a fin de que lxs alumnxs comprendan la lógica de la problemática ecológica desde el pensamiento complejo.

En este sentido, los contenidos procedimentales y actitudinales se convierten en transversales en el desarrollo de la cátedra, por lo que irán abordándose a medida que se avanza con el tratamiento de los temas conceptuales específicos del área.

EVALUACION.

Evaluar es obtener datos concretos de las construcciones que realizan lxs alumnxs en el proceso de aprendizaje, permitiendo mejorar la actividad del/a docente potencializando las ayudas.

Se evaluará el proceso de aprendizaje desarrollado por lxs alumnxs durante las instancias de clases, los trabajos prácticos solicitados, la pertinencia y adecuación en las

exposiciones, la responsabilidad hacia la cátedra y los resultados alcanzados en las distintas instancias de evaluación previstas tanto escritas como orales.

Condiciones para la *regularización y aprobación* de este espacio de acuerdo al RAM Decreto n° 4199/15

	ASISTENCIA	TRABAJOS PRÁCTICOS	PARCIALES	ACREDITACIÓN
REGULAR CON PROMOCIÓN DIRECTA	75%	100%	APROBADOS CON NOTA 8.	COLOQUIO INTEGRADOR CON NOTA 8 MÍNIMO.
REGULAR PRESENCIAL	75% - 50% razones laborales, salud u otros.	75%	APROBADOS CON NOTA 6. RECUPERATORIOS.	EXAMEN FINAL CON TRIBUNAL EXAMINADOR
REGULAR SEMI PRESENCIAL	40%	100%	APROBADOS CON NOTA 6. RECUPERATORIOS	EXAMEN FINAL CON TRIBUNAL EXAMINADOR
LIBRE	EXAMEN FINAL CON TRIBUNAL EXAMINADOR

Condición de regular: modalidad de cursado presencial o cursado semi-presencial, o libre.

El estudiante tendrá derecho a recuperatorios en todas las instancias acreditables (parciales, trabajos prácticos, coloquios, trabajos de campo, otros que determinen los docentes en sus planificaciones).

Los estudiantes inscriptos como regulares con cursado presencial o semi-presencial, que una vez comenzado el período de clases, no pudieren reunir las condiciones exigidas por la modalidad de su elección por razones personales y/o laborales u otras debidamente fundamentadas, podrán cambiarse a las de regular con cursado semi-presencial o libre según sea el caso.

-La asistencia se computará por cada Unidad Curricular y hora de clase dictada

CURSADOS Y PROMOCIONES

LIBRE

Estudiante libre deberá aprobar un examen final ante un Tribunal con una nota mínima de 6 (seis) puntos.

Cada profesor adjuntará a su planificación el programa de examen correspondiente, indicando la modalidad y bibliografía.

REGULARIDAD

La regularidad tendrá validez durante 3 (tres) años consecutivos a partir del primer turno correspondiente al año lectivo siguiente al de la cursada.

Cuando haya más de un llamado por turno el estudiante podrá presentarse en todos ellos.

Examen final: regulares o libres, deberán inscribirse para acceder al mismo. La modalidad de los exámenes finales podrá ser oral, escrito, de desempeño o mixta

La nota de aprobación: del examen final, o la del promedio de los exámenes finales cuando se hayan combinado las modalidades: 6 (seis) o más sin centésimos.

El examen final se realiza ante un Tribunal o Comisión evaluadora formada por 3 (tres) miembros, el profesor de la Unidad, quién oficiará de Presidente de mesa y 2 (dos) profesores de Unidades Curriculares afines.

Sistema de calificación decimal de 1 (uno) a 10 (diez) puntos. La nota mínima de aprobación: 6

A los efectos de la calificación de los exámenes parciales, exámenes finales y complementarios, trabajos prácticos.

1, 2, 3, 4, 5 - Aplazado - porcentaje: 0 al 59%

6- Aprobado- porcentaje: 60 al 69%

7,8 - Bueno- porcentaje- 70 al 79%

9 - Distinguido- porcentaje: 80 al 94%

10- Sobresaliente -porcentaje: 95 al 100%

Promoción Directa: no rendir un examen final.

	ASISTENCIA	TRABAJOS PRÁCTICOS	PARCIALES	ACREDITACIÓN
REGULAR CON PROMOCIÓN DIRECTA	75%	100%	APROBADOS CON NOTA 8.	COLOQUIO INTEGRADOR CON NOTA 8 MÍNIMO.

Si el alumno regulariza pero no la promociona, tiene derecho a un examen final escrito, en cualquiera de los turnos correspondientes, debiendo obtener una calificación mínima de 6 (seis). Mantiene la regularidad durante 3 (tres) años consecutivos a partir del primer turno correspondiente al año lectivo siguiente al de la cursada

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

-Curtis, H.; Barnes, N.S.; Schnek, A. y Massarini, A. (2008) *Biología* (7º Edición en español). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.

-Lewis, J.P. (2001). *La Biosfera y sus Ecosistemas: Una introducción a la Ecología.* (2º Edición) Argentina. Editor: Centro de Investigaciones en Biodiversidad y Ambiente, ECOSUR.

-Odum, E.P. y Warrett, G.W. (2006). *Fundamentos de Ecología* (5º Edición). México: Edit. Thomson.

-Smith, R.L. y Smith, T.M. (2007). *Ecología* (6º Edición). España: Addison Wesley.

-Ville, C.A. (1996). *Biología General* (8va. Edición). Editorial Mc Graw Hill.